ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA

Radicado: **20192000331843** de 18-09-2019

Bogotá D.C, miércoles 18 de septiembre de 2019

PARA: SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO
Subdirectora Equipamientos Culturales

ASUNTO: Envío acta de inicio contrato de interventoría No 1751-2019, expediente creado con el radicado No 20191100180050160 6E

Envío para la incorporación dentro de la carpeta del contrato y la Plataforma Transaccional SECOP II, el acta de inicio del contrato de interventoría N.° 1751-2019 firmado CONSORCIO NVP con NIT. 900850840, representado legalmente por NÉSTOR ADEL VARGAS PEDROZA identificado con cedula de ciudadanía No 79.378.301 de Bogotá cuyo objeto es: Interventoría técnica al contrato que tiene por objeto realizar la fabricación e instalación de la sobrecubierta del Teatro San Jorge siguiendo las especificaciones técnicas de diseño desarrolladas en el contrato 1646 2018 celebrado entre el IDARTES y el consorcio NVP.

Cordialmente;

LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO
Subdirectora Equipamientos Culturales

Proyectó: Carlos Uribe – Abogado Contratista – SEC

ANEXO: Acta de inicio del contrato de suministro N.° 1751-2019

19/09/2019
5:15 PM

Calle 8 No. 8 - 52, Bogotá Colombia
Tel: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código:1AP-GJU-F-08
		Fecha: 22/01/2016
	ACTA DE INICIO	Versión: 3
		Página: 1 de 1

EJECUCIÓN:	CLASE DE CONTRATO:	
Fecha de Suscripción: 12 de septiembre de 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Fecha y N° de Registro Presupuestal: 13 de septiembre de 2019 No. 3818	CONSULTORÍA	X
	OBRA	
Fecha de Aprobación de Garantías: 17 de septiembre de 2019	SUMINISTRO	
	COMPRA VENTA	
	INTERADMINISTRATIVO	
	OTROS	

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE:	**INTERVENTORÍA No 1751-2019**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO NVP** con NIT. 900850840, representado legalmente por **NÉSTOR ADEL VARGAS PEDROZA** identificado con cedula de ciudadanía No 79.378.301 de Bogotá,
OBJETO DEL CONTRATO:	Interventoría técnica al contrato que tiene por objeto realizar la fabricación e instalación de la sobrecubierta del Teatro San Jorge siguiendo las especificaciones técnicas de diseño desarrolladas en el contrato 1646 2018 celebrado entre el IDARTES y el consorcio NVP.
SUPERVISOR / A:	El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, será ejercido por la Subdirectora de Equipamientos Culturales, con apoyos a la supervisión del contratista de la Subdirección Administrativa y Financiera –José Alejandro Mejía Delgado y los contratistas de la Subdirección de Equipamientos Culturales –Diana Paola Bedoya García y Pablo Andrés Chávez Torrez, en todo caso el ORDENADOR DEL GASTO respectivo podrá en cualquier momento asignarla a otro funcionario, así como disponer lo pertinente en cuanto se refiere a apoyos a la supervisión.
VALOR TOTAL:	SESENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($60.790.000) INCLUIDO IVA
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de **cuatro (4) meses** contabilizado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

El día 17 de septiembre de 2019, se reunieron **NÉSTOR ADEL VARGAS PEDROZA** identificado con cedula de ciudadanía No 79.378.301 de Bogotá, representante legal de **CONSORCIO NVP** identificada con NIT. 900850840, y la Subdirectora de Equipamientos Culturales **LINA MARIA GAVIRIA HURTADO,** en su calidad de supervisora del contrato N°. 1751 de 2019 con el fin de suscribir la correspondiente acta de inicio del CONTRATO en la fecha, una vez verificada la aprobación de la garantía por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el plazo del contrato, el mismo termina el día 16 de enero de 2020.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron:

EL CONTRATISTA

NÉSTOR ADEL VARGAS PEDROZA
C.C. 79.378.301 de Bogotá

EL SUPERVISOR

LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO
Subdirectora de Equipamientos Culturales

Proyectó: Carlos Uribe – Contratista SEC